

Distrito Escolar 207 de Maine Township

2026-27 COMIDAS GRATUITAS/A PRECIO REDUCIDO Y EXENCIÓN DE TASAS INSTRUCCIONES PARA SOLICITAR

Para solicitar servicios de comidas gratuitas y a precio reducido y/o exención de cuotas, complete la solicitud siguiendo estas instrucciones. Firme la solicitud y devuélvala a la escuela.

1. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE *Todos los hogares deben completar la sección (1).*

- A. Escriba en letra de imprenta el nombre o nombres de los niños para los que solicita la solicitud.
- B. Indique el número de identificación de estudiante de cada niño.
- C. Número de caso TANF, si corresponde. Indique el número de caso TANF o SNAP actual de cada niño. Adjunte una copia de la(s) tarjeta(s) TANF/SNAP a la solicitud. *No se puede utilizar el número de la tarjeta Link. Pase al punto (6).* **Tenga en cuenta que el estado de Illinois ya no permite al distrito acceder al Sistema de Certificación Directa y todas las familias que reciben SNAP deben completar la solicitud para poder optar a la ayuda.**
- D. Marque si la solicitud es para un niño en acogida. Adjunte una copia del anverso y reverso de la tarjeta médica del niño.

Pase al punto (5). 2. SIN HOGAR, MIGRANTES, FUGITIVOS O HEAD START *(Elegibles por categoría)*

- A. Marque la casilla (si procede) del estudiante en la solicitud.
- B. Obtenga la firma correspondiente. Pase a la sección (5).

3. INGRESOS TOTALES DEL HOGAR

- A. Escriba los nombres de todas las personas de su hogar, independientemente de si perciben ingresos o no. Incluya su nombre, el de los niños para los que solicita la ayuda, el de todos los demás niños, el de su cónyuge, el de los abuelos y el de otras personas relacionadas o no con su hogar. Utilice otra hoja de papel si necesita más espacio.
- B. Indique los ingresos totales de cada persona y adjunte una copia de la última declaración de impuestos (2025), el formulario 1040 del IRS y todos los formularios W-2/1099 de cada miembro del hogar, si procede. Si no hay declaración de impuestos, pero el miembro del hogar está empleado, indique el motivo por el que no hay declaración de impuestos. **Su solicitud puede ser denegada si no proporciona una copia de la declaración de impuestos de 2025 y todos los formularios W-2/1099 de cada miembro del hogar que tenga empleo.**
- C. Debe completar el **formulario 4506-T Solicitud de transcripción de la declaración de impuestos** para cada miembro del hogar que trabaje y no pueda proporcionar una declaración de impuestos. (1) Rellene la línea del número de identificación del estudiante en la parte superior de la página. (2) Complete todos los campos de las secciones 1 a 4, según corresponda. (3) Firme en la primera línea de firma (solo se requiere una firma); (4) fecha, (5) número de teléfono.

4. IDENTIDAD RACIAL Y ÉTNICA DE LOS NIÑOS

Responda a estas preguntas si lo desea. (Opcional)

5. FIRMA Y NÚMERO DE LA SEGURIDAD SOCIAL *Todos los hogares deben completar esta parte.*

- A. Todas las solicitudes deben llevar la firma de un miembro adulto del hogar.
- B. El adulto que firme el formulario también debe indicar los cuatro últimos números de su número de la Seguridad Social.
- C. Si el adulto no tiene número de la Seguridad Social, marque la casilla que indica «No tengo número de la Seguridad Social».
- D. No se requiere un número de seguro social si presenta la solicitud con un número de caso SNAP o TANF, o si presenta la solicitud para un niño en acogida.
- E. **Si no hay número de la Seguridad Social y no se marca la casilla correspondiente, la solicitud será denegada.**

Declaración de la Ley de Privacidad: **Aquí se explica cómo utilizaremos la información que nos proporcione.** La Ley Nacional de Almuerzos Escolares Richard B. Russell exige la información que se solicita en esta solicitud. No es obligatorio proporcionar la información, pero si no lo hace, no podremos aprobar que su hijo reciba comidas gratuitas o a precio reducido. Debe incluir los cuatro últimos dígitos del

número de la Seguridad Social del adulto miembro del hogar que firma la solicitud. No es necesario indicar los últimos cuatro dígitos del número de la Seguridad Social cuando se presenta la solicitud en nombre de un niño en acogida o cuando se indica el número de caso del Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP), el Programa de Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF) o el Programa de Distribución de Alimentos en Reservas Indígenas (FDPIR) u otro identificador del FDPIR para su hijo, o cuando se indica que el miembro adulto del hogar que firma la solicitud no tiene número de la Seguridad Social. Utilizaremos su información para determinar si su hijo tiene derecho a comidas gratuitas o a precio reducido, y para la administración y el cumplimiento de los programas de almuerzo y desayuno. PODEMOS compartir su información de elegibilidad con programas de educación, salud y nutrición para ayudarles a evaluar, financiar o determinar los beneficios de sus programas, con auditores para la revisión de programas y con funcionarios encargados de hacer cumplir la ley para ayudarles a investigar las infracciones de las normas del programa.

De conformidad con la ley federal de derechos civiles y las normas y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), esta institución tiene prohibido discriminar por motivos de raza, color, nacionalidad, sexo (incluida la identidad de género y la orientación sexual), discapacidad, edad o represalias por actividades previas relacionadas con los derechos civiles. La información del programa puede estar disponible en otros idiomas además del inglés. Las personas con discapacidades que necesiten medios de comunicación alternativos para obtener información sobre el programa (por ejemplo, braille, letra grande, cinta de audio, lengua de signos americana), deben ponerse en contacto con la agencia estatal o local responsable que administra el programa o con el Centro TARGET del USDA en el (202) 720-2600 (voz y TTY) o ponerse en contacto con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión en el (800) 877-8339. Para presentar una queja por discriminación en el programa, el demandante debe completar el formulario AD-3027, Formulario de queja por discriminación en el programa del USDA, que se puede obtener en línea en: <https://www.usda.gov/oascr/program-discrimination-complaint-filing>, en cualquier oficina del USDA, llamando al (866) 632-9992 o escribiendo una carta dirigida al USDA. La carta debe contener el nombre, la dirección y el número de teléfono del demandante, así como una descripción por escrito de la supuesta acción discriminatoria con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y la fecha de la supuesta violación de los derechos civiles. El formulario AD-3027 cumplimentado o la carta deben enviarse al USDA por: 1. Correo postal: U.S. Department of Agriculture, Office of the Assistant Secretary for Civil Rights, 1400 Independence Avenue, SW Washington D.C. 20250-9410; o 2. Fax (833) 256-1665 o (202) 690-7442; o 3. Correo electrónico: program.intake@usda.gov.

1. ¿TENGO QUE RELLENAR UNA SOLICITUD POR CADA NIÑO? No. Utilice una sola solicitud para todos los estudiantes de su hogar por distrito. No podemos aprobar una solicitud que no esté completa, así que asegúrese de rellenar toda la información requerida. Devuelva la solicitud completada a la escuela.
2. LA SOLICITUD DE MI HIJO FUE APROBADA EL AÑO PASADO, ¿TENGO QUE RELLENAR OTRA? Sí, la solicitud de su hijo solo es válida para ese año escolar. Debe enviar una nueva solicitud incluso si recibe ayudas de SNAP o TANF.
3. RECIBO WIC. ¿MIS HIJOS PUEDEN OBTENER COMIDAS GRATUITAS? Los niños de hogares que participan en WIC **PUEDEN** ser elegibles para comidas gratuitas o a precio reducido y una exención de cuotas. Complete la solicitud.
4. ¿PUEDO SOLICITARLO SI ALGUIEN DE MI HOGAR NO ES CIUDADANO ESTADOUNIDENSE? Sí. Ni usted ni sus hijos tienen que ser ciudadanos estadounidenses para tener derecho a comidas gratuitas o a precio reducido y a una exención de pago.
5. MI FAMILIA NECESITA MÁS AYUDA, ¿EXISTEN OTROS PROGRAMAS A LOS QUE PODAMOS SOLICITAR? Para saber cómo solicitar SNAP, TANF u otros beneficios de asistencia, comuníquese con la oficina local del Departamento de Servicios Humanos o llame al (800) 843-6154 (voz) o al (800) 447-6404 (TTY).
6. SOY BENEFICIARIO DE SNAP, PERO NO ENCUENTRO MI CARTA DE NOTIFICACIÓN DE DECISIÓN DE SNAP. ¿CÓMO PUEDO OBTENER UNA COPIA DE ESTA CARTA? Puede enviar un correo electrónico, llamar o acudir en persona a una oficina del Departamento de Servicios Humanos de Illinois (IDHS) y solicitar una copia de su carta. A continuación encontrará la información de contacto y las direcciones de varias oficinas. Cuando se comunique con el IDHS, debe solicitar una «Prueba de recepción de los beneficios del programa».

Departamento de Servicios Humanos de Illinois Oficina del suburbio oeste (229) Melrose Park, IL 60160 (708)338-7600	Centro de Recursos Comunitarios para Familias del DHS en el condado de Cook - Suburbio norte 3501 W. Algonquin Rd., 4.º piso Rolling Meadows, IL 60008 (847) 483-7171	FCRC del norte del estado de Illinois 8001 Lincoln Ave., 6.º piso Skokie, IL 60077 (847) 745-3200
--	--	--